

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD**  
**ACTA REUNIÓN NUMERO CUARENTA y UNO**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas del día miércoles cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. **Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
2. **Lectura y aprobación de acta anterior.**
3. **Adjudicaciones de proceso de compra institucional.**
4. **Aprobación bases y comisiones de evaluación de proceso de compra institucional.**
5. **Nombramiento de Administradores de Contrato y Órdenes de compra.**
6. **Informe de Gerencia Financiera Abril 2016.**
7. **Aprobación de reformas al Organigrama Institucional.**

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

**I. Verificación del quórum.**

Dr. Julio Oscar Robles Ticas, en calidad de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes para el desarrollo de la Agenda.

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
2. Dra. Evelyn Delfina Martínez de Calderón, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
3. Arq. Juan Francisco Meléndez Ramírez, Representante Suplente de CAPRES.
4. Licenciada Verónica Villalta de Rodríguez, Secretaria de Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña en esta reunión el Licenciado Marcelo Marquelli Jefe de Unidad Jurídica del FOSALUD.

**II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.**

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número cuarenta para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

### **3. ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRA INSTITUCIONALES.**

#### **3.1 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública No. LP 09/2016 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2016”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de LP 09/2016 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2016” ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

La única oferta recibida fue presentada por IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V., la cual fue revisada obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, así como la experiencia y plazos contractuales, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Licitación; sobre el particular verificamos la información, de la oferta recibida, encontrando que algunos documentos de presentación legal no fueron entregados de conformidad a lo requerido, así como también se solicitó aclaración de sobre alguna información técnica, por lo que se previno al oferente subsanar la documentación legal, y se emitió la aclaración de información técnica correspondiente; presentando la ofertante la documentación requerida en la fecha y horas establecidas en el escrito de prevención, por lo que se continuó el proceso evaluativo.
- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por la empresa ofertante, apoyado por la Analista Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera, revisándose los Estados Financieros Básicos, dando como resultado que la oferta de IMPRESOS MULTIPLES, S.A. DE C.V., obtuvo la ponderación de 100%, por consiguiente se considera elegible para continuar en el proceso de evaluación.
- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en la oferta, prevención y aclaración, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos, y experiencia a evaluar,

establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo de la Representante de la Unidad solicitante y de la experta en la materia. La evaluación se realizó asignando los puntajes con base a los criterios descritos en las bases de Licitación; en la evaluación de los aspectos técnicos la CEO revisó el cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Condiciones Generales, y anexos, así como también el plazo y lugar de entrega de los suministros establecidas en el período de contratación, determinando que los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 obtuvieron la calificación del 80%, por lo tanto la oferta No. 1 continúa en el proceso de evaluación.

Con referencia al ítem No. 33 de “Impresiones de camiseta como parte de la campaña de sensibilización en el tema de adicciones” correspondiente al renglón No. 5, la empresa ofertante expresó cantidades diferentes a las solicitadas en las Bases de Licitación, por lo que la oferta para este ítem no fue evaluada, según lo establecido en el Numeral 4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Literal b) de las Bases de Licitación, sin embargo los ítems restantes correspondiente al Renglón No. 5, cumplen en su totalidad por lo que se les asigna el porcentaje correspondiente.

- IV. **Evaluación Económica:** Para ser considerada la propuesta económica del ofertante, debe haber superado las etapas anteriores; la CEO realizó la revisión de los precios ofertados, comparándolo con el precio presupuestado, razón por la que siendo el único oferente se otorgó el 20% a todos los Renglones, asignado en esta etapa.
- V. **Evaluación de Calidad y Precio.** En esta fase se consideró los elementos técnicos, experiencia con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, resultando que la empresa IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V. como único ofertante y habiendo obtenido un porcentaje de 100% en los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 es la propuesta a recomendar adjudicar

Por lo antes expuesto, por unanimidad de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se **ACUERDA:** Adjudicar de manera total la Licitación Pública No. LP 09/2016 denominada, “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL FOSALUD, DURANTE 2016**” hasta por un monto total de **CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 121,237.00)**, incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón	Descripción	Empresa Adjudicada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA	Precio Total con IVA
1	MATERIALES DE CAMPAÑA PARA "PREVENCIÓN DE LESIONES OCASIONADAS POR LA PÓLVORA"	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.	Detalle en cuadros de Evaluación.	Detalles en cuadros de Evaluación.	\$29,179.00	\$29,179.00
2	MATERIALES DE CAMPAÑA PARA "PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD"	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.			\$3,055.00	\$3,055.00
3	MATERIALES INSTITUCIONALES	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.			\$37,315.00	\$37,315.00
4	MATERIALES DE CAMPAÑAS DE ALCOHOL Y TABACO	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.			\$10,042.00	\$10,042.00
5	MATERIALES DE APOYO AL CPTA (CENTRO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES)	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.			\$25,056.00	\$25,056.00
6	MATERIALES DE APOYO A LA UDAT (UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO)	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.			\$7,610.00	\$7,610.00
7	MATERIALES UTILIZADOS POR LA GERENCIA TÉCNICA	IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.			\$8,980.00	\$8,980.00
<b>TOTAL A ADJUDICAR.....</b>						<b>\$121,237.00</b>

### 3.2 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública LP 06/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2016".

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública LP 06/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2016", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **OFERTA 1** LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V., **OFERTA 2** JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., **OFERTA 3** DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., **OFERTA 4** CORPORACION CEFA, S.A. DE C.V., **OFERTA 5** DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V., **OFERTA 6** LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V., **OFERTA 7** LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V., **OFERTA 8** LABORATORIOS LOPEZ S.A DE C.V., **OFERTA 9** DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V., **OFERTA 10** DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V., **OFERTA 11** SURTIDORA MEDICA, S.A DE C.V., **OFERTA 12** C. IMBERTON, S.A. DE C.V., **OFERTA 13** DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V., **OFERTA 14** LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V., **OFERTA 15** GRUPO PAILL, S.A. DE C.V., **OFERTA 16** INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL SUPPLIERS, S.A.

DE C.V., **OFERTA 17** OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V., **OFERTA 18** VACUNA, S.A. DE C.V., **OFERTA 19** DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., **OFERTA 20** LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V., **OFERTA 21** QUIMEX, S.A. DE C.V., **OFERTA 22** ACTIVA, S.A. DE C.V., **OFERTA 23** MONTREAL, S.A. DE C.V. y **OFERTA 24** GUARDADO, S.A DE C.V. las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, así como la experiencia y plazos contractuales, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Licitación; sobre el particular verificamos la información, de la oferta recibida, encontrando que algunos documentos de presentación legal no fueron entregados de conformidad a lo requerido, así como también se solicitó aclaración de sobre alguna información técnica, por lo que se previno al oferente subsanar la documentación legal, y se emitió la aclaración de información técnica correspondiente; finalmente al verificar la presentación de la documentación legal y financiera, 20 del total de 24 ofertas cumplen y por consiguiente continúan en el proceso evaluativo, siendo estas las Ofertas las No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22; no así las ofertas No. 7, 10, 23 y 24 las cuales no pasan a la siguiente fase del proceso evaluativo ya que no presentaron documentación como fue requerida. Al verificar la información Técnica, así como la experiencia y plazos contractuales, solicitados en el oficio de prevención y presentados para proceder a la evaluación respectiva; se constata que la mayoría de empresas presentaron lo solicitado de la información técnica y experiencia, el detalle en la Evaluación Técnica y Experiencia.
- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las empresas ofertantes que superaron la fase anterior apoyado por el Analista Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados, dando los siguiente resultados: De las ofertas que pasaron a esta fase las veinte obtuvieron la ponderación de 100 por ciento de la evaluación, por lo que se consideran elegibles para continuar en el proceso de evaluación, siendo estas las Ofertas Nos, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22.

- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en las ofertas, prevenciones y aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos, y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo de los Representantes de la Unidad solicitante y Experto en la materia. Para la evaluación de los aspectos técnicos la CEO revisó el cumplimiento de Especificaciones Técnicas, condiciones Generales, Condiciones Específicas y anexos, así como también el plazo y lugar de entrega establecidas en el período de contratación de específicamente para todos los ítems, obteniendo los ofertantes en algunos de los ítems ofertados los porcentajes mínimos requeridos respectivamente, por tanto la empresa continúa en el proceso de evaluación en algunos de los ítems ofertados.
- IV. **Evaluación Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, ésta debía superar las etapas de evaluación anteriores, es decir, la evaluación legal y financiera y alcanzar el porcentaje mínimo del 60% de la evaluación técnica y experiencia para cada uno de los ítems ofertados; la CEO realizó la revisión de los precios ofertados dividiendo el monto de la oferta con menor precio, entre el monto ofertado de la oferta a evaluar, el resultado multiplicado por el 20%, será el porcentaje a asignar en esta etapa; el porcentaje mayor del 20% será asignado a la oferta con menor precio ofertado.
- V. **Evaluación de Calidad y Precio.** En esta fase consideró los elementos técnicos, experiencia con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, la oferta que resultare con un mayor puntaje en el ítem ofertado es la propuesta a adjudicar; y la oferta que haya obtenido el porcentaje más alto con relación a la oferta a adjudicar será la oferta a considerar en segundo y la de mayor puntaje con respecto a segundo el tercer lugar para adjudicar.

Por lo antes expuesto, por unanimidad de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se **ACUERDA:** Adjudicar de manera Parcial la Licitación Pública No. LP 06/2016 denominada, “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2016**” hasta por un monto total de **UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y UNO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$1,814,081.00)**, incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	DESCRIPCION	EMPRESA ADJUDICADA	U/M	Cantidad	Precio total con IVA
1	Mebendazol 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	600	\$ 1,080.00
2	Metronidazol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V	CTO	2,100	\$ 3,864.00
3	Diloxanida, Furoato 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	CTO	1,500	\$ 4,800.00
4	Gentamicina (Sulfato) 40 mg/mL Solución inyectable. I.M - I.V. Frasco vial 2 mL	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	7,500	\$ 5,475.00
5	Amoxicilina 250 mg/5 mL Polvo para suspensión Oral Frasco 100 mL, con dosificador graduado.	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	C/U	54,000	\$ 38,880.00
6	Amoxicilina 500 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual	DESIERTO			
7	Penicilina G (Benzatinica) 1.2 MUI Polvo para suspensión inyectable I.M. Frasco vial con o sin diluyente	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	20,000	\$ 8,000.00
8	Claritromicina 250 mg/5 mL Polvo o gránulos para suspensión Oral Frasco (50 - 60)mL, con dosificador graduado	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	38,000	\$ 164,920.00
9	Claritromicina 500 mg Tableta recubierta. Oral Empaque primario individual	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V	CTO	1,000	\$ 22,450.00
10	Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	5,200	\$ 22,776.00
11	Trimetoprim + Sulfametoxazol (40 + 200) mg/5 mL Suspensión Oral Frasco 100 mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	C/U	30,000	\$ 18,900.00
12	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz CTO 2,000	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	CTO	2,000	\$ 6,780.00
13	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato) 100 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	DESIERTO			
14	Nistatina 100,000 U.I /mL Suspensión Oral Frasco (30 - 40)mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado (0.5 - 1.0)mL	DESIERTO			
15	Aciclovir 400 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V	C/U	4,500	\$ 14,715.00
16	Nitrofurantoina macro cristales 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V	CTO	11,000	\$ 65,890.00
17	Propranolol Clorhidrato 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V	CTO	3,500	\$ 4,200.00
18	Amlodipina (Besilato) 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual protegido de la luz	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	40,000	\$ 50,000.00
19	Enalapril Maleato 20 mg Tableta Oral Empaque primario individual	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	CTO	22,000	\$ 21,780.00
20	Epinefrina 1 mg/mL ( 1:1000) Solución inyectable. I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	800	\$ 160.00
21	Furosemda 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	1,500	\$ 1,515.00
22	Hidroclorotiazida 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V	CTO	2,500	\$3,125.00
23	Ácido Acetilsalicílico (80 - 100) mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	CTO	10,000	\$ 15,800.00
24	Fitomenadiona (Vitamina K1) 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	4,100	\$ 4,674.00
25	Ibuprofeno 100 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100 - 120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	C/U	16,000	\$ 8,320.00
26	Ibuprofeno 400 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	OVIDIO J VIDES, S.A. DE C.V.	CTO	25,000	\$ 37,500.00
27	Acetaminofén (120 - 160) mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 -120)mL, con dosificador graduado.	QUIMEX, S.A. DE C.V	C/U	190,000	\$ 83,600.00
28	Acetaminofén 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	OVIDIO J VIDES, S.A. DE C.V.	CTO	30,000	\$ 24,900.00
29	Mepivacaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución:(1:80,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho 1.8 mL	NO SE PRESENTARON OFERTAS			
29-A	Lidocaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución:(1:50,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho (1.7 - 1.8)mL	DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	C/U	100,000	\$ 21,000.00

		DESIERTO			
30	Mepivacaina Clorhidrato sin Epinefrina 3% Solución inyectable Cartucho 1.8 mL				
31	Metocarbamol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	CTO	7,800	\$ 13,260.00
32	Orfenadrina Citrato 30 mg/ mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL, protegido de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	50,000	\$ 40,500.00
33	Hioscina N-Butil Bromuro 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	CTO	18,000	\$ 162,000.00
34	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL	LABORATORIO VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	40,000	\$ 10,800.00
35	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis Aerosol I Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	70,000	\$ 86,800.00
36	Salbutamol (Sulfato) 0.5% Solución para nebulización Frasco gotero o dosificador, 20 mL, protegido de la luz	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	C/U	2,200	\$ 1,320.00
37	Beclometasona Dipropionato 50 mcg/aplicación Aerosol Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	VACUNA, S.A. DE C.V.	C/U	10,000	\$ 32,800.00
38	Clorfeniramina Maleato 2 mg/5mL Jarabe o Solución oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	45,000	\$ 29,250.00
39	Clorfeniramina Maleato 4 mg Tableta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	10,000	\$ 4,400.00
40	Clorfeniramina Maleato 10 mg/mL Solución inyectable I.M - I.V Ampolla 1 mL, protegida de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	5,000	\$ 2,150.00
41	Loratadina 5 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 - 120)mL, con dosificador graduado.	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	C/U	30,000	\$ 13,500.00
42	Loratadina 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	4,000	\$ 2,960.00
43	Dimenhidrinato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	CTO	3,700	\$ 3,737.00
44	Dimenhidrinato 50 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 mL	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	9,300	\$ 19,530.00
45	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	CTO	15,000	\$ 190,800.00
46	Sales de Rehidratación Oral KCl 1.5g/L, NaCl 3.5g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9g/L, Glucosa Anhidra 20g/L Polvo para solución Oral Sobre 27.9 g	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	1,000,000	\$ 130,000.00
47	Amitriptilina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	CTO	3,200	\$ 7,232.00
48	Carbamazepina 200 mg Tableta Oral Empaque primario individual	DESIERTO			
49	Fenitoina Sódica 100 mg Cápsula de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	CTO	6,000	\$ 72,000.00
50	Ergotamina Tartrato + Cafeina (1 + 100) mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	CTO	3,000	\$ 11,250.00
51	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	3,000	\$ 7,020.00
52	Prednisona 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	7,200	\$ 8,928.00
53	Tiamina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	5,000	\$ 13,500.00
54	Tiamina Clorhidrato 100 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	35,000	\$ 32,200.00
55	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	25,000	\$ 11,750.00
56	Acido Fólico 5mg Tableta Oral Empaque primario individual	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	CTO	1,500	\$ 1,050.00
57	Cianocobalamina o Hidroxicobalamina 1,000 mcg/mL Solución inyectable I.M. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	LABORATORIO VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	70,000	\$ 62,300.00
58	Hierro Sulfato + Acido Fólico (300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	CTO	9,500	\$ 14,440.00
59	Agua Esteril para Inyección Ampolla 10 ml	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	15,000	\$ 1,500.00

60	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL	JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	1,600	\$800.00
61	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 1,000 mL	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	1,500	\$1,350.00
62	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 ML	JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	6,000	\$3,000.00
63	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 1000 mL	JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	4,000	\$3,200.00
64	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible, 1,000 mL	JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	4,000	\$3,200.00
65	Cloranfenicol 0.5% Solución Oft. Frasco gotero (5 - 10)ML	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	C/U	21,000	\$9,450.00
66	Betametasona (Valerato) 0.1% Crema Top. Tubo (15 - 30)g	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	15,000	\$7,350.00
67	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato (36.4 + 51.8)% Polvo para solución Top. Sobre (2.2 - 2.5)g	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	15,000	\$4,050.00
68	Clotrimazol 1% Crema Top. Tubo (20 - 40)g	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	40,000	\$15,600.00
69	Hidrocortisona Acetato 1% Crema Top. Tubo (25 - 40)g	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	30,000	\$21,300.00
70	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc) 5mg (5000 U.I.) + 5mg(250 U.I) Ungüento Top. Tubo (15 - 25)g	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	70,000	\$36,400.00
71	Permetrina 5% Loción ó Crema Top. Frasco 60 mL ó Tubo de 60g, protegido de la luz	C IMBERTON S.A. DE C.V.	C/U	17,000	\$30,600.00
72	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Top. Tubo (30 - 60)g, protegido de la luz	DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	C/U	2,500	\$2,375.00
73	Clotrimazol 1% Crema Vag. Tubo (35 - 45)g, con aplicador	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	20,000	\$21,800.00
74	Metronidazol 0.75% Gel. Vag. Tubo (40 - 50)g, con aplicador	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	8,000	\$8,960.00
75	Ácido Ascórbico 500mg, tableta oral Empaque primario individual, protegido de la luz	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	570	\$2,565.00
76	Vitamina E 400 U.I. capsula de gelatina blanda, sin colorante, oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	DESIERTO			
77	Nicotina (24-25)mg/parche Parche Transdermico, Liberación de 15mg/16 horas, empaque primario individual	DESIERTO			
78	Nicotina (16-17)mg/parche Parche Transdermico, Liberación de 10mg/16 horas, empaque primario individual	DESIERTO			
79	Nicotina (8-9)mg/parche Parche Transdermico, Liberación de 5mg/16 horas, empaque primario individual	DESIERTO			
TOTAL ADJUDICAR.....					\$ 1,814.081.00

Los montos adjudicados por Empresa farmacéutica son:

Empresa Adjudicada	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado con IVA.
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	24, 34, 38 y 57	\$107,024.00
JAYOR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	60, 62, 63 y 64	\$ 10,200.00
DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7, 59 y 61,	\$ 10,850.00
DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.	2, 19, 36, 56, 65 y 72	\$ 39,839.00
LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	11, 12, 16, 23, 25, 47 y 58	\$137,362.00
LABORATORIOS LOPEZ S.A DE C.V.	22, 52 y 53,	\$ 25,553.00
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.	71	\$ 30,600.00
DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	29-A	\$ 21,000.00
LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	5,15,31,41 y 43	\$ 84,092.00
GRUPO PAILL, S.A. DE C.V	3, 4, 8, 9, 17, 20, 32, 33, 35, 40, 44, 46, 54, 67 y 68	\$694,835.00
OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.	26 y 28	\$ 62,400.00
VACUNA, S.A. DE C.V.	37	\$ 32,800.00
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	45 y 49	\$ 262,800.00
LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	50	\$ 11,250.00
QUIMEX, S.A. DE C.V.	27, 55, 66, 69, 70, 73 y 74	\$ 191,160.00
ACTIVA, S.A. DE C.V.	1, 10, 18, 21, 39, 42, 51 y 75	\$ 92,316.00
DESIERTOS	6, 13, 14, 30, 48, 76, 77, 78 y 79	
TOTAL		\$1.814.081.00

#### **4. APROBACIÓN DE BASES, NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DE EVALUACIÓN PARA PROCESO DE COMPRA 2016.**

##### **4.1 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública No. LP 11/2016 “ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD, 2016”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, aprobar las respectivas Bases de la Licitación Pública No. LP 11/2016 y realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas, Con cifras presupuestarias números 2016-3235-3-02-03-21-1-54110, con un (1) renglón por adjudicar por un monto de noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con sesenta y cuatro centavos de dólar (\$99,989.64)

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de LP 11/2016, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Lic. Cesar Leonardo Noyola, Jefe Departamento Gestión y Logística Vehicular, y Experto en la Materia; Maximiliano López Izquierdo, Encargado Sección combustible y Unidad Solicitante; Licda. Beatriz Oporto, Colaboradora y analista Financiera; y Cindy Adelina Vides, Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.

**Por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban las bases y el nombramiento de comisiones de evaluación para proceso de Licitación Pública No. LP 11/2016 “ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD, 2016”.**

#### **5. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO EN PROCESOS DE COMPRAS 2016.**

La Directora Ejecutiva a los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es necesario, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 Bis. Y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizar los nombramientos de las y los administradores de contrato y órdenes de compra por el titular o máxima autoridad de la Institución.

#	Acuerdo Número	Proceso de compra	Persona Designada
37	Acuerdo No. 037/2016 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 27/2016 "Contratación del servicio para emisión de carnés de identificación a personal del FOSALUD, y adquisición de suministros láminas de pvc, cintas porta carnes, fundas plásticas porta carnes ejercicio 2016".	Lic. Roberto Villegas Gochez, Colaborador Administrativo
38	Acuerdo No. 038/2016 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 28/2016 "Adquisición de los servicios de alimentación para personal de las unidades móviles, participantes en reuniones de trabajo y/o capacitaciones del FOSALUD, 2016-segundo proceso"	Licda. Marlene Irene Zarsol, Jefe de Unidad de Organización y Desarrollo de Competencias Para los Ítem 1,2. Dra. Blanca Alicia Tobar de López, Coordinadora de las Unidades Móviles, para los Ítem 3, 4
39	Acuerdo No. 039/2016 Nombramiento de Administrador de Contrato	Licitación Pública No. 11/2016 "adquisición de cupones canjeables por combustible para la flota de vehículos del FOSALUD, 2016"	Maximiliano López Izquierdo, Encargado Sección Combustible.
40	Acuerdo No. 040/2016 Nombramiento de Administrador de Contrato	Libre Gestión No. 29/2016 "Adquisición de equipos de repetición y accesorios de radio comunicación"	Sr. Alfredo Mira Martínez, Técnico de Mantenimiento de Radios

**Por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueba los nombramientos de administradores de contrato y órdenes de compra anteriormente expresados.**

## 6. INFORME DE GERENCIA FINANCIERA ABRIL 2016.

La Directora Ejecutiva, presenta al honorable Consejo Directivo del FOSALUD, el informe Financiero al 30 de abril del año 2015 emitido por la Gerencia Financiera, el cual entre sus objetivos tiene informar sobre el manejo de los recursos financieros correspondientes a los primeros 4 meses del año 2016, y en segundo lugar el darle cumplimiento a lo estipulado en el Art. 195 inciso primero de la Ley AFI, además de informar sobre la tendencia que sigue la recaudación de las fuentes financiadoras del presupuesto FOSALUD, así como de los compromisos con los proveedores.

A continuación se presenta un resumen de dicho informe.

### Ejecución Presupuestaria al 30 de abril 2016 (Valores en dólares estadounidenses)

Rubro	Asignación Modificada	Monto ejecutado	Monto no ejecutado	% ejecutado por rubro	% ejecutado Total
Remuneraciones	28,078,005.00	10,603,733.91	17,474,271.09	38%	27%
Bienes y Servicios	10,765,525.00	1,628,084.04	9,137,440.96	15%	3.8%
Gastos Financieros	463,725.00	215,222.19	248,502.81	46%	0.2%
Inv. Activo Fijo	367,745.00	11,696.95	356,048.05	3%	0%
<b>TOTALES</b>	<b>39,675,000.00</b>	<b>12,458,737.09</b>	<b>27,216,262.91</b>		<b>31%</b>

La Directora Ejecutiva le aclara al pleno que los montos ejecutados, representan las compras y gastos realmente pagados a la fecha, y que la ejecución presupuestaria actual asciende al 31% al 30 de abril del corriente año.

Por otra parte se informa al honorable Consejo Directivo, que a la fecha la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, adeuda a la institución un monto de \$ 2,619,766.05 conforme al siguiente detalle:

CONSOLIDADO	MONTO	PORCENTAJE
REQUERIMIENTOS VENCIDOS AÑO 2015	1,114,454.04	43%
REQUERIMIENTOS VENCIDOS AÑO 2016	1,082,136.30	41%
REQUERIMIENTO NO VENCIDOS 2016	423,175.71	16%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,619,766.05</b>	<b>100%</b>

La Licda. Villalta menciona que actualmente se está haciendo el esfuerzo para cancelar sus obligaciones a plazos razonables, sin embargo los plazos de las obligaciones se han alargado hasta 171 días debido a la falta de liquidez del Estado.

Finalmente la Directora Ejecutiva presenta un detalle de la recaudación acumulada al 31 de marzo del presente año (último informe emitido por la DGT del Ministerio de Hacienda), de las fuentes de financiamiento presupuestario del FOSALUD.

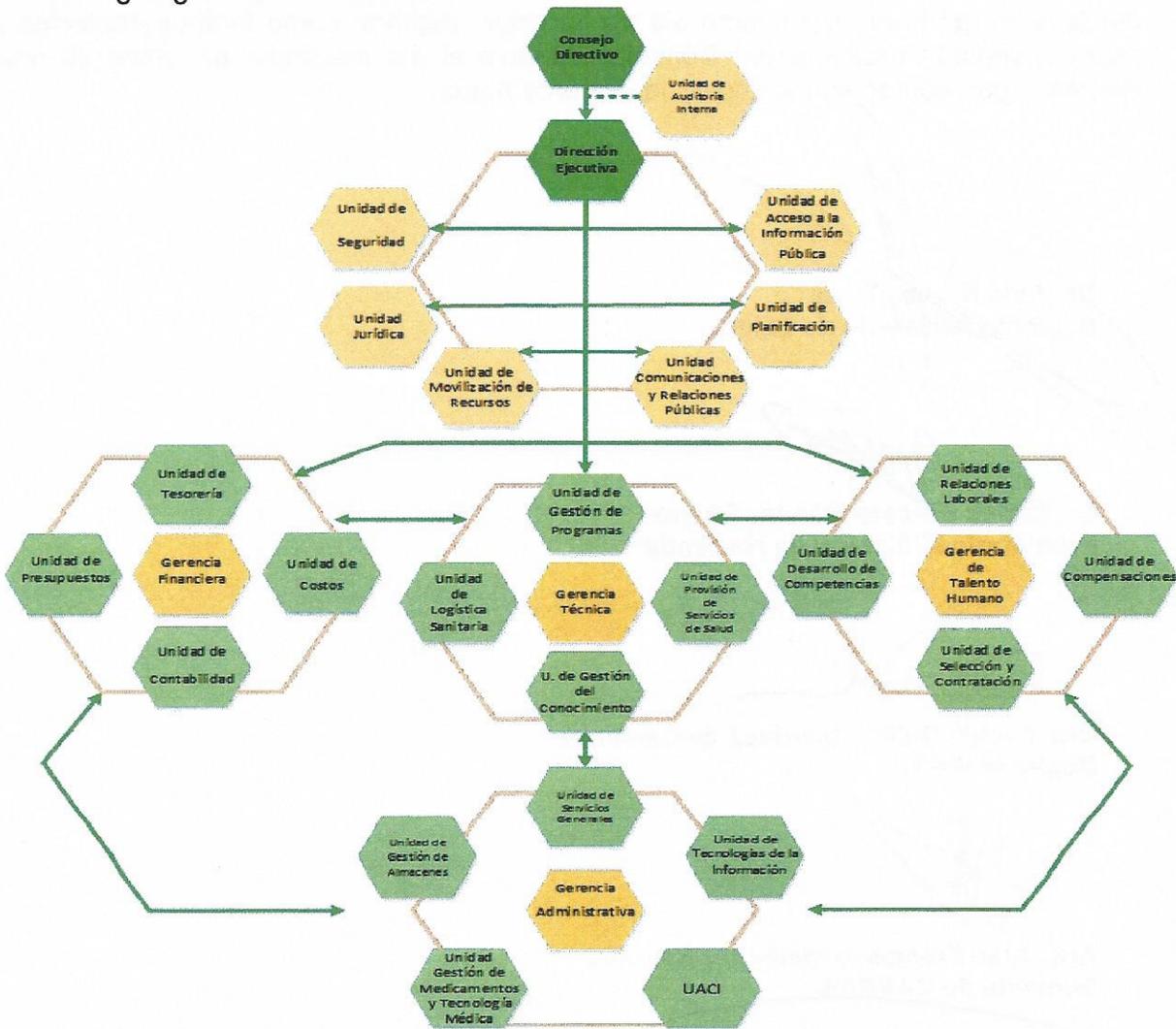
Fuente	Año 2016	Año 2015	Diferencia	% de variación
Productos Alcohólicos	4.9	4.8	0.1	21%
Cerveza	15.4	14.2	1.2	8%
Cigarrillo	6.7	6.9	(0.2)	(3%)
Armas y Municiones	0.2	0.5	(0.3)	(60%)
<b>Total</b>	<b>27.2</b>	<b>26.4</b>	<b>0.8</b>	

Agrega la Licda. Villalta que conforme a la tabla anterior, la variación neta de \$ 0.8 millones es equivalente a un leve incremento en la recaudación al 31 de marzo de un 3%, y que este se identifica claramente en el consumo de la cerveza que representa al mes de marzo el 57% de la recaudación total.

**Por unanimidad de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se DA POR RECIBIDO EL INFORME de la Gerencia Financiera correspondiente al mes de abril de 2016.**

## 7. Aprobación de reformas al Organigrama Institucional.

La Directora Ejecutiva hace del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo asistentes que luego de finalizar la restructuración de las cuatro Gerencias del FOSALUD y de evaluar y superadas las dificultades encontradas, así como también de tomar las medida necesarias para garantizar la implementación de los procesos asignados dentro del Plan Estratégico Institucional, se propone que esta sea finalizada y sea incorporada al Organigrama Institucional de tal manera que las plazas sean consideradas permanentes dentro del régimen laboral que corresponde, y que los recursos humanos asignados tengan en propiedad los cargos que ostentan, debido para ello aprobar el nuevo organigrama Institucional:



Por unanimidad de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes se aprueban las reformas en el Organigrama Institucional para adecuar las reestructuraciones hechas por gerencia entre octubre de 2015 y abril de 2016.

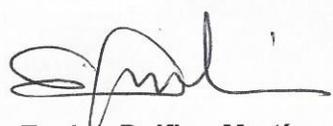
No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, proyectado su inicio para las catorce horas.



**Dr. Julio Robles Ticas**  
Suplente Ministerio de Salud



**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
Propietario Ministerio de Hacienda



**Dra. Evelyn Delfina Martínez de Calderón**  
Suplente ISSS.



**Arq. Juan Francisco Meléndez Ramírez**  
Suplente de CAPRES



**Licenciada Verónica Villalta**  
Directora Ejecutiva